

PAPA SELLO MESA DE ENTRADAS INTENDENCIA

ASUNTO N° 10.743/21 c.:

DESPACHO COMISION... 16/03/21

ORDEN DEL DIA: 08/04/21.....



CONCEJO MUNICIPAL FUNES

☎ 493-2075

funesconcejo@funescoop.com.ar
2132 FUNES (Pcia. de Santa Fe)

• • • •

MESA DE ENTRADAS

NUMERO DEL CONCEJO	NUMERO DE LA INTENDENCIA
Letra	Letra
Año	Año

...Expte. N° 10743/21 C Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN presentado por los Ediles Olmedo y Martelli, solicitando al DEM que suministre de todos los elementos de oficina necesarios para su normal funcionamiento al Tribunal de Faltas Municipal. (Pasa a comisión de Gobierno, Asuntos Institucionales, Cultura y Educación).

SANCIONADO 6-0

1168

SESION DEL

11/03

DE

2021...



CONCEJO MUNICIPAL DE FUNES

Av. Santa Fe 1520 (2132) Funes (0341) 493 2075
Mail: funesconcejo@hotmail.com www.funesconcejo.gob.ar



AÑO 2021 - 30 ANIVERSARIO DECLARACIÓN DE FUNES COMO CIUDAD - LEY 10.600

...Expte. 10743/21 C – AS 1170/21

El Concejo Municipal de Funes, reunido en sesión pública sanciona con fuerza de Minuta Comunicación

ELEMENTOS OFICINA NECESARIOS PARA TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS DE FUNES

VISTO:

Que en las oficinas administrativas del Tribunal Municipal de Faltas el personal recibe y cumplimenta, diariamente, numerosas y diversas solicitudes de los contribuyentes que acuden a ellas.

Que hemos recibido quejas de personas que, al llevar a cabo distintos trámites en ese Tribunal, se encontraron con inconvenientes surgidos por la falta de elementos de uso básico en las oficinas.

Y CONSIDERANDO:

Que la apropiada atención al público asistente hace imprescindible que esas dependencias municipales sean aprovisionadas con un completo equipamiento.

Que, además, así se evitarán observaciones malintencionadas sobre el funcionamiento de ese Tribunal Municipal de Faltas.

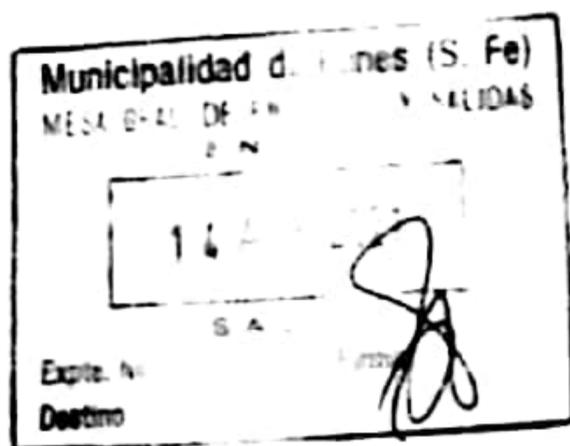
Por todo lo expuesto, se sanciona la

MINUTA DE COMUNICACION N° 1327/21

ARTÍCULO 1°.- SOLICITASE al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a la brevedad, suministre al Tribunal Municipal de Faltas todos los elementos de oficina necesarios para su normal funcionamiento.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRESE, COMUNIQUESE a INTENDENCIA y ARCHIVESE.-

Ciudad de Funes, Sala de Sesiones, Jueves 08 de Abril de 2021




Santiago A. Carioni
Secretario
Concejo Municipal de Funes




Andrés Obmedo
Presidente
Concejo Municipal de Funes

EXPEDIENTE N°

10743/21C

Funes, 10 de marzo de 2021.

VISTO que en las oficinas administrativas del Tribunal Municipal de Faltas el personal recibe y cumplimenta, diariamente, numerosas y diversas solicitudes de los contribuyentes que acuden a ellas;

Que hemos recibido quejas de personas que, al llevar a cabo distintos trámites en ese Tribunal, se encontraron con inconvenientes surgidos por la falta de elementos de uso básico en las oficinas;

Y CONSIDERANDO que la apropiada atención al público asistente hace imprescindible que esas dependencias municipales sean aprovisionadas con un completo equipamiento;

Que, además, así se evitarán observaciones malintencionadas sobre el funcionamiento de ese Tribunal Municipal de Faltas;

Por ello los concejales firmantes presentan el siguiente proyecto de

MINUTA DE COMUNICACIÓN

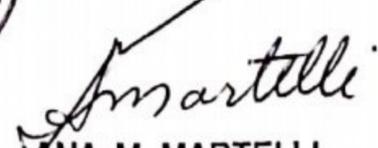
Artículo 1°. Se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal de Funes que, a la brevedad suministre al Tribunal Municipal de Faltas todos los elementos de oficina necesarios para su normal funcionamiento.

Artículo 2°. De forma.


SANTIAGO ANGEL CARLONI
SECRETARIO
Concejo Municipal de Funes




SR. CARLOS A. OLMEÑO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE FUNES


ANA M. MARTELLI
Concejo Municipal de Funes

10 MAR 2021